

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**POZUELO DE ALARCÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, de 25 de junio de 2013, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero.—Convocar el proceso selectivo para la cobertura, como personal y directivo y mediante procedimiento público de concurrencia y designación libre, del puesto de director/a general del Área de Alcaldía, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 5 de junio de 2013.

Segundo.—Dar la oportuna publicidad a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de apertura del plazo de presentación de instancias y demás que procedan, así como del tablón de anuncios municipal”.

De conformidad con las bases que rigen este proceso, el plazo para presentar instancia es de diez días hábiles, junto con la documentación que se indica en las bases, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los aspirantes deberán indicar que cumplen los requisitos de participación en el plazo citado, acompañando la oportuna documentación a la solicitud que figura como modelo en el anexo II de las citadas bases.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de junio de 2013.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Almudena Ruiz Escudero.

(03/21.514/13)

